

02

JOSÉ C. PAZ, 16 MAY 2022

VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, aprobado por Disposición N° 01 del citado CONSEJO N° 01 del 26 de junio de 2020, el Expediente Nro. 84/2021 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del VISTO tramita la propuesta del programa de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico correspondiente a la siguiente asignatura: *Gestión del conocimiento (Cód.3112)*

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas curriculares de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que habiendo sido puestos a consideración del Consejo DEPARTAMENTAL en la Sesión N° 30, de carácter ordinaria, registrada en el Acta N° 30 del 03 de mayo de 2022, este Cuerpo Colegiado compartió los términos y contenidos del referido



instrumento, por lo que resulta necesario aprobar el respectivo programa de la asignatura detallada.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 77 inciso f), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y 1º inciso d) del Reglamento de Funcionamiento de este CONSEJO DEPARTAMENTAL.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

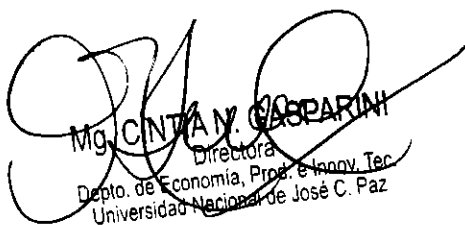
DISPONE:

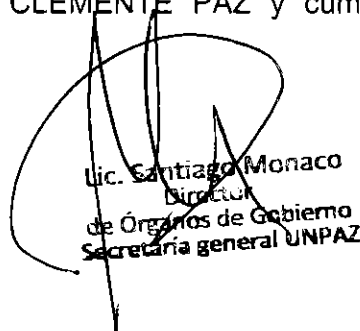
ARTÍCULO 1º.- Apruébase el programa de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico que se adjunta como Anexo a la presente, correspondiente a la siguiente asignatura: *Gestión del conocimiento (Cód.3112)*.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que los programas aprobados precedentemente, tendrán DOS (2) años de vigencia, contados a partir del semestre siguiente al de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.

UNPAZ


Mg. CINTIA V. GASPARINI
Directora
Depto. de Economía, Prod. e Innov. Tec.
Universidad Nacional de José C. Paz


Lic. Santiago Monaco
Director
de Órganos de Gobierno
Secretaría general UNPAZ

Universidad Nacional de José Clemente Paz
 Secretaría Académica
 Dirección General de Desarrollo Curricular
 Departamento de Gestión Académica

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica		
Carrera	Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico		
Nombre de la unidad curricular	Gestión del conocimiento	Código	3112
Docente/s responsable/s	Pablo A. Vannini		
Fecha de presentación del programa: Día/Mes/Año	2021		
N° de Resolución (Rectoral o de Consejo Superior) del Plan de Estudios de la carrera	Resolución N° 4/19		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4		
Horas de clase totales	64	Horas totales clases teóricas	32
		Horas totales clases prácticas	32
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	64
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación		Código	
Tecnología y Sociedad		3101	
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Economía del conocimiento (rasgos económicos del conocimiento y sus distintas variedades). Historia de las disputas por la apropiación de los saberes. Conocimientos cerrados y abiertos. 'Propiedad			



intelectual' (Derechos de autor, copyright, patentes, marcas). Conocimientos abiertos o libres (GPL, Creative Commons, Dominio Público, Hardware libre). Modelos de negocios relativos a los conocimientos cerrados y a los conocimientos abiertos".

4. Fundamentación

Gestión del conocimiento es una asignatura común a todas las Tecnicaturas Informacionales y busca dar a los estudiantes conocimientos acerca del papel del conocimiento en la sociedad actual y sus particularidades respecto a otros momentos de la historia.

En todas las sociedades el conocimiento fue fundamental para la construcción y mantenimiento del poder. Sin embargo desde finales del siglo XX como sociedad hemos aumentado las posibilidades de procesamiento y almacenamiento de información y conocimiento lo que (con Internet como base y plataforma) ha modificado la forma de producir y generar valor. Es en este marco que esta materia tiene especial relevancia para la construcción de futuros técnicos que se inscriben en ámbitos en los que el conocimiento tiene un rol preponderante en su trabajo.

Comprender cómo se produce, cómo circula y cómo se apropia es de vital importancia para poder cumplimentar el entendimiento del ámbito profesional.

La materia busca construir una mirada crítica sobre nuestro momento histórico escapando de miradas puramente legalistas o economicistas, haciendo un recorrido histórico que permita dar cuenta de las particularidades del hoy como así también brindar herramientas para el desenvolvimiento personal - productivo de las y los estudiantes.

Parte importante de la materia es el trabajo con casuística como así también la elaboración de prácticas que permitan al estudiantes problematizar los conceptos centrales de la materia.

5. Objetivos

La materia se propone que los estudiantes:

- ✓ Adquieran una mirada amplia acerca de la Economía del Conocimiento y las formas de generación de valor en la sociedad actual.
- ✓ Adquieran herramientas prácticas para desenvolverse en el manejo de recursos cognitivos, es decir que puedan ayudar en la toma de decisiones sobre el manejo de bienes y servicios basados en el conocimiento.

6. Contenidos (organizados por unidades)**Unidad 1: Economía del conocimiento en las unidades productivas**

- Rasgos del conocimiento como bien económico.
- Capitalismo Cognitivo.
- Economía de plataforma: nuevas empresas con nuevos servicios.
- Estrategias de las firmas exitosas en la acumulación de bases de conocimientos
- La llamada "piratería"
- Distintos tipos de conocimiento y sus propiedades.
 - Evaluación de los flujos y stocks de conocimientos de la unidad productiva

Unidad 2: Los conocimientos cerrados: Introducción a la "propiedad" intelectual

- La propiedad intelectual desde una perspectiva de los derechos humanos.
- Derechos de autor y copyright
 - Mecanismos de apropiabilidad: propiedad intelectual, contratos y otros. Patentes y diseños Industriales
- Contratos para la cesión de recursos cognitivos.
- "Términos y condiciones" de sitios web.
- Marcas.
- Modelos de negocios cerrados

Unidad 3: Los conocimientos abiertos: introducción a la esfera pública de conocimientos.

- Dominio público.
- Licencia libres para software (GPL y otras). Software libre, de código abierto y otros.
- Licencias libres para contenidos (CC y otras)
- Hardware libre
- Modelos de negocios abiertos.

Unidad 4: Construcción social del conocimiento e innovación.

- Construcción del conocimiento
- Excedente cognitivo – Multitudes inteligente
- ¿Qué es innovar?
- Miradas críticas sobre la innovación.
- Tipos y formas de innovación. Ecosistemas innovadores.



7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Principal: Bibliografía por Unidad:

Unidad 1: Economía del conocimiento en las unidades productivas**Bibliografía**

- a. Rifkin, J., (2014). *La sociedad de coste marginal cero*. Barcelona, España: Paidós. Capítulo 1.
- b. Benkler, Y., (2015) *La riqueza de las Redes*. Barcelona, España: Icaria. Capítulo 2.
- c. Boutang, Y. (2004), "Riqueza, Propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo" en AA.VV., "Capitalismo Cognitivo". Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- a. Slee, T., (2017), "Lo tuyo es mio, en contra de la economía colaborativa", Buenos Aires, Argentina: Penguin Random House. Capítulo 2 y 8.

Complementaria:

- Boutang, Y. (2014). *Capitalismo Cognitivo*. Explotación de Segundo grado. Hipertextos, 3(2), pp. 15-22

Unidad 2: Los conocimientos cerrados: Introducción a la "propiedad" intelectual**Bibliografía:**

- b. Zukerfeld, M., (2008), *Propiedad Intelectual y Capitalismo Cognitivo*, Breve historia de un matrimonio forzoso. Recuperado de: <http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/zukerfeld.pdf>
- c. Busaniche, B., (2016). *Propiedad Intelectual y Derechos Humanos*. Buenos Aires, Argentina: Tren en Movimiento. Capítulo 2
- d. Material: Proyectos de Ley de Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual.

Complementaria:

Zukerfeld, M. (2012) "Las regulaciones del acceso a los conocimientos en el período preindustrial.", en Revista REDES, Revista de Estudios Sociales de la Ciencia, Universidad de Quilmes, número 31. Bernal

Vannini, P. (2010), *Software Social*, en Busaniche, B., Argentina Copyleft, Argentina: Fundación Vía Libre.

Unidad 3: Los conocimientos abiertos: introducción a la esfera pública de conocimientos.**Bibliografía:**

- e. Smiers, J., (2006). *Un mundo sin Copyright*. Barcelona, España: Gedisa. Capítulo 2 y 3.
- f. Lessig, L. (2012), *Remix*. Barcelona, España: Icaria. Capítulo 2 y 4.

Complementaria:

Magnani, E. (2018), *Cultura Libre*. Rafaela, Argentina: Universidad Nacional de Rafaela.

Unidad 4: Construcción social del conocimiento e innovación.**Bibliografía:**

- g. Clay, S., (2012), *Excedente Cognitivo*, Barcelona, España: Centro Libros PAPF. Cap 1.
- h. Kantis, H.

i. Thomas, H.

Complementaria:

Matozo, E. Gonzalez, S. (2013) Creatividad e innovación aplicadas al desarrollo emprendedor. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

8. Metodología de trabajo

La materia se desarrollará en dieciséis clases teóricas - prácticas de frecuencia semanal y de cuatro horas de duración cada una. Se trabajará sobre un conjunto de lecturas obligatorias para cada clase. La dinámica en el aula estará dada por exposiciones, trabajos grupales, guías de lectura, cuestionarios y/o materiales audiovisuales complementarios a modo de disparadores para abrir el debate.

A partir del Aislamiento Social Obligatorio se plantea una estrategia de trabajo mixta: se mantienen espacios de trabajo sincrónico semanales de 2 horas de duración a través de plataforma de video conferencias. Se suman video resúmenes de los temas centrales de no más de 30 minutos para que los estudiantes puedan ver desde la nube de la Unpaz. Se trabaja con el Campus, intercambiando noticias y datos relacionados a la materia y con distintas plataformas como ser kahoot o mentimeter para generar interacción y prácticas recreativas con los estudiantes.

Art. 5 de la Res. C.S. 169/20. En la virtualidad se plantea una estrategia de trabajo mixta: se mantienen espacios de trabajo sincrónico semanales de 2 horas de duración a través de plataforma de video conferencias. Se suman video resúmenes de los temas centrales de no más de 30 minutos para que los estudiantes puedan ver desde la nube de la Unpaz. Se trabaja con el Campus, intercambiando noticias y datos relacionados a la materia y con distintas plataformas como ser kahoot o mentimeter para generar interacción y prácticas recreativas con los estudiantes.

En caso de trabajo presencial se realizarán encuentros teórico prácticos de 4 horas de duración con distintas dinámicas aúlicas.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Modalidad Presencial: La evaluación consta de dos exámenes parciales. El primer parcial será individual presencial y el segundo grupal con el objetivo de producir un entregable grupal y una presentación individual. La nota final se obtendrá también teniendo en cuenta la participación en clase y el proceso de aprendizaje.

Cada parcial tendrá un recuperatorio que se realizará durante la cursada, para todos aquellos que hayan obtenido menos de 7 (siete) o estuvieron ausentes. Requisitos de aprobación: se rigen por lo establecido en el Régimen General de Estudios de Grado y Pregrado de la UNPAZ :

Asistencia mínima del 75% (setenta y cinco por ciento)

Una calificación de 7 (siete) o más puntos como promedio de las instancias evaluativas. Quienes no promocionaron (entre 4 y 6) podrán tener una instancia integradora previa al final.



Modalidad Virtual:

Según Régimen de acuerdo al Art. 6 de la Res. C.S. 169/20.

Las cursadas a través del Campus Virtual serán regularizadas por los/as estudiantes cuando cumplan, de acuerdo al Art. 6 de la Res. C.S. 169/20, con:

- 1) La presentación de 1 (una) actividad individual.
- 2) La aprobación de 1 (una) instancia evaluativa parcial o su recuperatorio con una calificación de 4 (cuatro) puntos o superior.

Los/as estudiantes podrán aprobarla únicamente mediante aprobación de examen integrador o mediante aprobación de examen final, de acuerdo al Art. 8 (Res. C.S. 169/20). Estarán aprobados/as mediante evaluación integradora aquellos/as estudiantes que obtengan en esa instancia una calificación de 4 (cuatro) puntos o más, de acuerdo al Art. 38 del Régimen de Estudios (Res. C.S. 150/18).

EXÁMENES FINALES

Los exámenes finales serán presenciales, no obstante, podrán solicitar ser evaluados en esta instancia por modalidad virtual en dos situaciones descriptas y diferenciadas en el Art. 16 de la Res. 169/20.

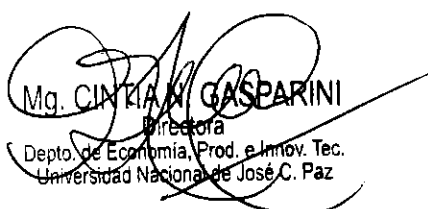
Criterios de evaluación:

Proceso de aprendizaje, escritura y conceptos de la materia.

10. Instancias de práctica (opcional)
11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas (el cronograma se trabajará tanto para instancias virtuales como presenciales)

Semana 1	Presentación. Línea de Tiempo. Relación con Tecnología y Sociedad. Repaso de temas – programa.
Semana 2	El Funcionamiento económico del conocimiento. Tipo de bien, características
Semana 3	Tipo de Sociedad Actual: Capitalismo Cognitivo (Boutang) o Procomún Colaborativo (Rifkin), la importancia del conocimiento.
Semana 4	Introducción a la llamada Propiedad Intelectual desde una mirada crítica. Cambios a partir de la década del '70, tratados ADPIC, nuevas leyes.
Semana 5	Diferentes formas de apropiación del conocimiento: Diferencia entre Derechos de autor y Patentes
Semana 6	Conocimiento abierto. Dominio Público. Ciencia Abierta

Semana 7	Parcial (trabajo parcial)
Semana 8	Software Libre y Creative Commons - Licencias
Semana 9	Formas de gestión del conocimiento: evaluación de la propiedad intelectual y su impacto en los creadores y científicos (Lessig).
Semana 10	Repaso - Recuperatorio
Semana 11	Excedente Cognitivo.
Semana 12	El valor del dato: datos, IA, productores y apropiadores de datos.
Semana 13	Economía Plataformas: introducción a la temática y nuevas formas de negocios
Semana 14	Parcial – Exposición (obligatorio con devolución del docente)
Semana 15	Devolución. Formas de Gestión del Conocimiento. Recorrido
Semana 16	Cierre - recuperatorio
<i>A partir de aquí a completar únicamente para unidades curriculares con régimen anual</i>	
Semana 17	
Semana 18	
Semana 19	
Semana 20	
Semana 21	
Semana 22	
Semana 23	
Semana 24	
Semana 25	
Semana 26	
Semana 27	
Semana 28	
Semana 29	
Semana 30	
Semana 31	
Semana 32	


 Mg. CINTIA N. GASPARINI
 Directora
 Depto. de Economía, Prod. e Innov. Tec.
 Universidad Nacional de José C. Paz